

**ESPACIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
CONSTRUCCIÓN PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
ACTA N° 155**

Fecha:	17 de Diciembre de 2019
Hora:	9:00 a 11:00 am
Lugar:	Sede Central INPEC
Tema:	Espacio de Participación ciudadana para la Construcción Plan Anticorrupción y de Atención Al Ciudadano

AGENDA:

1.	Presentación de la actividad a realizar y la importancia de la participación ciudadana
2.	Aplicación encuesta como insumo en la Construcción Plan Anticorrupción y de Atención Al Ciudadano

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Para la construcción con la ciudadanía, se llevaron a cabo acciones de invitación a través de los puntos de atención al ciudadano, mediante acciones de coordinación con el Grupo de Atención al Ciudadano INPEC (Sede Central y Dirección Regional), así como la publicación en la página web institucional desde Noviembre de 2019, con el fin de que los grupos de valor participen en la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.



ESPACIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CONSTRUCCIÓN PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO ACTA N° 155

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Inicio | Institución | Atención al Ciudadano | Derechos Humanos | Contratación | Sala de Prensa | Servicio Militar | Contactenos

Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano

Ciudadanos, porque su opinión es importante:
Los invitamos a participar en la "construcción" del Plan Anticorrupción y el Mapa de Riesgos de la Entidad para la Vigencia 2020.

Día Martes 17 de Diciembre
A partir de las 09:00 am

Ofc. Atención al Ciudadano
CLL 26 No 27-48.

Para ampliar la información, consulte AQUÍ
▶ Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
▶ Mapa de Riesgos Vigencia 2019

Aportes y confirmación de asistencia en el correo electrónico planeacion.estrategica@inpec.gov.co

Noticias

Accesos Directos

Registro de la población privada de la libertad | Módulo Asignación de turnos Visitas | SISOPEC | Convocatorias | Transparencia y acceso a la información | Estadísticas

De esta manera, se les explica a los participantes la importancia que tiene la ciudadanía en la gestión de lo público, el marco normativo, los componentes que hacen parte del Plan y las acciones que actualmente el INPEC adelanta en contra de la corrupción. Es así, que se llevó a cabo una encuesta con los participantes como insumo en la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la siguiente manera:

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC CONSTRUCCIÓN CON LA CIUDADANÍA DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2020

La Oficina Asesora de Planeación en coordinación con las áreas de la entidad, lidera la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, una estrategia que en virtud del marco normativo busca impedir, prevenir y combatir el fenómeno de la corrupción.

Es por esta razón, que a través de seis (6) componentes: Gestión del riesgo de corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción, Racionalización de trámites, Rendición de cuentas, Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, Mecanismos para la transparencia y acceso a la información, y otras iniciativas adicionales, se despliegan las actividades de lucha contra la corrupción y la atención del servicio al ciudadano.

**ESPACIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
CONSTRUCCIÓN PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
ACTA N° 155**

DESARROLLO DE LA AGENDA:

En esta oportunidad y entendiendo que para el instituto es de gran relevancia generar espacios para la participación ciudadana, asegurando así la visibilidad de la gestión de la Entidad y la interrelación con los grupos de interés, el INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC los invita a dejar sus aportes que consideren necesarias adelantar para impedir, prevenir y combatir el fenómeno de la corrupción al interior de nuestra entidad:

- 1. ¿De acuerdo a los componentes mencionados, que actividades considera que el INPEC debe adelantar para combatir la corrupción?**
- 2. ¿Considera que las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano actual ha contribuido en la lucha contra la corrupción?**

Como parte del trabajo realizado, los participantes de acuerdo a los ítems anteriores, respondieron que las actividades que el INPEC debe adelantar para combatir la corrupción son:

- *“...Actividades Anticorrupción e incrementar las penas”....*
- *“...Gestionar los Riesgos de Corrupción”....*
- *“...Nombrar una veeduría que sea externa a la entidad”....*
- *“...Mapa de Riesgos de corrupción: Servidores penitenciarios no aceptar ningún tipo de beneficio económico de los reclusos”....*
- *“...Estrategias: Tomar acciones disciplinarias severas al grupo de seguridad penitenciaria, redefinir procedimientos”....*
- *“...Realizar diagnósticos de la transparencia en la institución, informar a los ciudadanos de los actos encontrados en la entidad”...*
- *“...Que exista más pie de fuerza, que hagan sanciones y que se cumplan al pie de la letra”...*
- *“...Ser muy correctos en todos los cargos para corregir la corrupción”...*
- *“... El acceso de la información sobre la gestión”... muchas personas no tienen acceso y se debe facilitar”...*
- *“...Red de funcionarios para denunciar al personal corrupto”...*
- *“...Para combatir la corrupción, el INPEC debería implementar el fortalecimiento de seguridad efectiva”...*
- *“...Más medidas de inteligencia y contra inteligencia para reconocer y aprender con hechos y poder condenar a los delincuentes que debe estar en una cárcel trabajando”...*
- *“...Más refuerzo de personal”...*
- *“...Más refuerzo de personal y colaborando más con las entidades que regulan lo público”...*
- *“...Más cuidado con el personal que está a cargo de la seguridad”...*
- *Deberían contratar más gente para tener más cobertura.*

Con relación al interrogante, que si se considera que las actividades del Plan Anticorrupción y de

**ESPACIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
CONSTRUCCIÓN PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
ACTA N° 155**

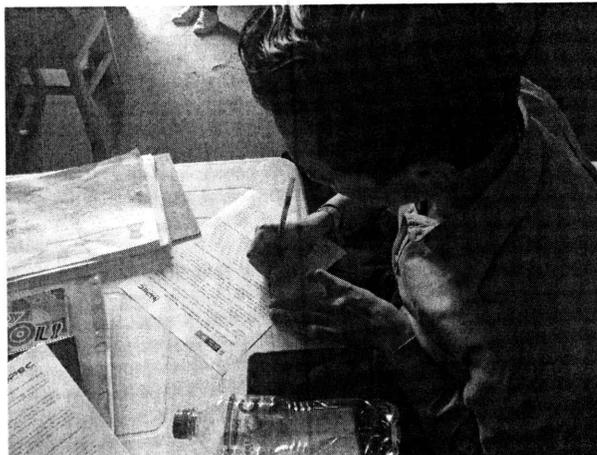
DESARROLLO DE LA AGENDA:

Atención al Ciudadano actual ha contribuido en la lucha contra la corrupción, la ciudadanía indicó:

- "...No, porque cada vez hay más corrupción en todo"...
- "...No conozco, ni se lo que hacen"...
- "...La verdad no he sabido mucho"...
- "...No, falta analizar más a fondo las metodologías del plan anticorrupción que de más enfoque a la atención al ciudadano"...
- "...No, falta más enfoque general en todos los sectores del país, más apoyo por parte de nuevas políticas públicas, que dé garantías a su cumplimiento"...
- "...Si, pero les falta más apoyo en no dejar que se crezca la corrupción, así sea seguimiento con la seguridad del pueblo"...
- "...La considero muy correcta"...
- "...No siempre"...
- "...Ayuda mínimamente en la medida que el plan anticorrupción se de gestionar como política pública"...
- "...Si, en parte, se necesita compromiso no solo del dueño de la empresa, sino también de quienes intervienen en cada labor"...
- "...Si, en cierta medida pero no ha sido 100%"...
- "...Del punto de vista ciudadano no se ven los resultados positivos"...
- "...Colaborando más con el personal y entidades"...
- "...No"...
- "...No me parece con las cosas que nos representan"...

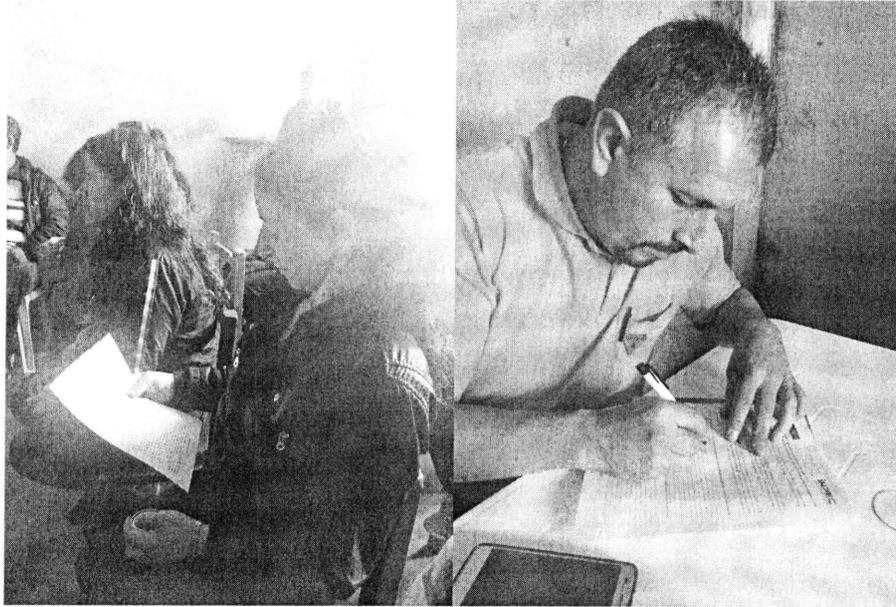
Se agradece la participación de los ciudadanos, se cierra la actividad a las 11:00 am

REGISTRO FOTOGRAFICO



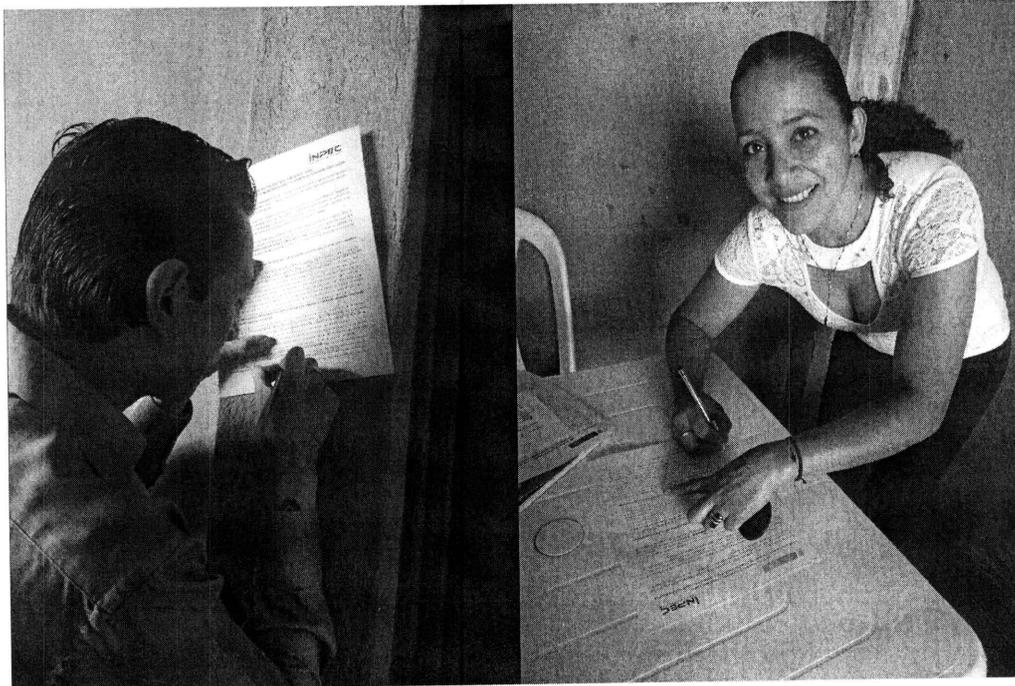
ESPACIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CONSTRUCCIÓN PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO ACTA N° 155

DESARROLLO DE LA AGENDA:



ESPACIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CONSTRUCCIÓN PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO ACTA N° 155

DESARROLLO DE LA AGENDA:



ESPACIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CONSTRUCCIÓN PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO ACTA N° 155



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC
CONSTRUCCIÓN CON LA CIUDADANÍA DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2020

La Oficina Asesora de Planeación en coordinación con las áreas de la entidad, lidera la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, una estrategia que en virtud del marco normativo busca impedir, prevenir y combatir el fenómeno de la corrupción.

Es por esta razón, que a través de seis (6) componentes: Gestión del riesgo de corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción, Racionalización de trámites, Rendición de cuentas, Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, Mecanismos para la transparencia y acceso a la información, y otras iniciativas adicionales, se despliegan las actividades de lucha contra la corrupción y la atención del servicio al ciudadano.

En esta oportunidad y entendiendo que para el instituto es de gran relevancia generar espacios para la participación ciudadana, asegurando así la visibilidad de la gestión de la Entidad y la interrelación con los grupos de interés, el **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC** los invita a dejar sus aportes que consideren necesarias adelantar para impedir, prevenir y combatir el fenómeno de la corrupción al interior de nuestra entidad:

1. ¿De acuerdo a los componentes mencionados, que actividades considera que el INPEC debe adelantar para combatir la corrupción?

Deben dar mayor valor a los procesos que son críticos con la entidad para que vigile y controle esa entidad.

2. ¿Considera que las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano actual ha contribuido en la lucha contra la corrupción?

En verdad no ha sido de mucha ayuda.

Nombre: *Franco Rodriguez G*
Correo electrónico: *franco.g.rodri@inpec.gov.co*
Ciudad: *Bogotá* No de contacto: *3202950651*
Grupo de valor al que pertenece: *TAC Policiales y sistemas IT*

¡Gracias por su participación!



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC
CONSTRUCCIÓN CON LA CIUDADANÍA DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2020

La Oficina Asesora de Planeación en coordinación con las áreas de la entidad, lidera la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, una estrategia que en virtud del marco normativo busca impedir, prevenir y combatir el fenómeno de la corrupción.

Es por esta razón, que a través de seis (6) componentes: Gestión del riesgo de corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción, Racionalización de trámites, Rendición de cuentas, Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, Mecanismos para la transparencia y acceso a la información, y otras iniciativas adicionales, se despliegan las actividades de lucha contra la corrupción y la atención del servicio al ciudadano.

En esta oportunidad y entendiendo que para el instituto es de gran relevancia generar espacios para la participación ciudadana, asegurando así la visibilidad de la gestión de la Entidad y la interrelación con los grupos de interés, el **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC** los invita a dejar sus aportes que consideren necesarias adelantar para impedir, prevenir y combatir el fenómeno de la corrupción al interior de nuestra entidad:

1. ¿De acuerdo a los componentes mencionados, que actividades considera que el INPEC debe adelantar para combatir la corrupción?

Mecanismos para la transparencia y acceso a la información
Realizar diagnósticos de la transparencia en la institución, informar a los ciudadanos de los datos encontrados en la entidad e informar los medios locales.
Realizar actividades para prevenir y combatir la corrupción a los servidores públicos sobre espacios rurales y zona profesional.

2. ¿Considera que las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano actual ha contribuido en la lucha contra la corrupción?

No falta más espacio actual en todas las partes del país, más abajo por parte de nuevas políticas públicas que de generar en cumplimiento.

Nombre: *Yessica Alejandra Ortiz Uribe*
Correo electrónico: *yessica.ortiz@inpec.gov.co*
Ciudad: *Bogotá D.C.* No de contacto: *314662473*
Grupo de valor al que pertenece: _____

¡Gracias por su participación!



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC
CONSTRUCCIÓN CON LA CIUDADANÍA DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2020

La Oficina Asesora de Planeación en coordinación con las áreas de la entidad, lidera la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, una estrategia que en virtud del marco normativo busca impedir, prevenir y combatir el fenómeno de la corrupción.

Es por esta razón, que a través de seis (6) componentes: Gestión del riesgo de corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción, Racionalización de trámites, Rendición de cuentas, Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, Mecanismos para la transparencia y acceso a la información, y otras iniciativas adicionales, se despliegan las actividades de lucha contra la corrupción y la atención del servicio al ciudadano.

En esta oportunidad y entendiendo que para el instituto es de gran relevancia generar espacios para la participación ciudadana, asegurando así la visibilidad de la gestión de la Entidad y la interrelación con los grupos de interés, el **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC** los invita a dejar sus aportes que consideren necesarias adelantar para impedir, prevenir y combatir el fenómeno de la corrupción al interior de nuestra entidad:

1. ¿De acuerdo a los componentes mencionados, que actividades considera que el INPEC debe adelantar para combatir la corrupción?

Mapa de Riesgos de corrupción:
Problema: el grupo de seguridad Penitenciaria y Carcelaria, no debe aceptar ningún tipo de beneficio económico de los reclusos, dando paso al ingreso del elemento prohibido en el centro de reclusión dando paso a corrupción dentro del centro reclusivo perjudicando a la ciudadanía, con acciones ilegales como por ejemplo: llamadas clandestinas como cobros telefónicos.
Es necesario tomar acciones disciplinarias al grupo de seguridad Penitenciaria, - Admitir procedimientos para demostrar que no se ingresan elementos prohibidos por medio de visitantes, establecer multas y/o sanciones para visitantes de cualquier caso o procedimientos establecidos.

2. ¿Considera que las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano actual ha contribuido en la lucha contra la corrupción?

No falta analizar más a fondo los metodologías de Plan Anticorrupción que de más enfoque a la atención al ciudadano.

Nombre: *Carlos Martín Ortiz Suarez*
Correo electrónico: _____
Ciudad: *Bogotá D.C.* No de contacto: *Tel: 3101820063*
Grupo de valor al que pertenece: _____

¡Gracias por su participación!



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC
CONSTRUCCIÓN CON LA CIUDADANÍA DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2020

La Oficina Asesora de Planeación en coordinación con las áreas de la entidad, lidera la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, una estrategia que en virtud del marco normativo busca impedir, prevenir y combatir el fenómeno de la corrupción.

Es por esta razón, que a través de seis (6) componentes: Gestión del riesgo de corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción, Racionalización de trámites, Rendición de cuentas, Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, Mecanismos para la transparencia y acceso a la información, y otras iniciativas adicionales, se despliegan las actividades de lucha contra la corrupción y la atención del servicio al ciudadano.

En esta oportunidad y entendiendo que para el instituto es de gran relevancia generar espacios para la participación ciudadana, asegurando así la visibilidad de la gestión de la Entidad y la interrelación con los grupos de interés, el **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC** los invita a dejar sus aportes que consideren necesarias adelantar para impedir, prevenir y combatir el fenómeno de la corrupción al interior de nuestra entidad:

1. ¿De acuerdo a los componentes mencionados, que actividades considera que el INPEC debe adelantar para combatir la corrupción?

Realizar actividades para prevenir y combatir la corrupción a los servidores públicos sobre espacios rurales y zona profesional.

2. ¿Considera que las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano actual ha contribuido en la lucha contra la corrupción?

No falta más espacio actual en todas las partes del país, más abajo por parte de nuevas políticas públicas que de generar en cumplimiento.

Nombre: *Yessica Alejandra Ortiz Uribe*
Correo electrónico: *yessica.ortiz@inpec.gov.co*
Ciudad: *Bogotá D.C.* No de contacto: *314662473*
Grupo de valor al que pertenece: _____

¡Gracias por su participación!

ESPACIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CONSTRUCCIÓN PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO ACTA N° 155

 **INPEC**
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC
CONSTRUCCIÓN CON LA CIUDADANÍA DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2020

La Oficina Asesora de Planeación en coordinación con las áreas de la entidad, lidera la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, una estrategia que en virtud del marco normativo busca impedir, prevenir y combatir el fenómeno de la corrupción.

En esta razón, que se basa de seis (6) componentes: Gestión del riesgo de corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción, Racionalización de trámites, Rendición de cuentas, Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, Mecanismos para la transparencia y acceso a la información, y otras iniciativas adicionales, se desarrollan las actividades de lucha contra la corrupción y la atención del servicio al ciudadano.

En esta oportunidad y entendiendo que para el instituto es de gran relevancia generar espacios para la participación ciudadana, asegurando así la visibilidad de la gestión de la entidad y la interrelación con los grupos de interés, el **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC** les invita a dejar sus aportes que ayuden a mejorar las actividades adelantadas para impedir, prevenir y combatir el fenómeno de la corrupción al interior de la entidad.

1. ¿De acuerdo a los componentes mencionados, que actividades considera que el INPEC debe adelantar para combatir la corrupción?

considero que deberian maximizar en todo los cargos para combatir la corrupcion

2. ¿Considera que las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano actual ha contribuido en la lucha contra la corrupción?

no considera muy correcta

Nombre: *Ignacio de Suisales*
Correo electrónico: _____
Ciudad: *Bogotá* No de contacto: _____
Grupo de valor al que pertenece: *ciudadano*

¡Gracias por su participación!

 **INPEC**
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC
CONSTRUCCIÓN CON LA CIUDADANÍA DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2020

La Oficina Asesora de Planeación en coordinación con las áreas de la entidad, lidera la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, una estrategia que en virtud del marco normativo busca impedir, prevenir y combatir el fenómeno de la corrupción.

En esta razón, que se basa de seis (6) componentes: Gestión del riesgo de corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción, Racionalización de trámites, Rendición de cuentas, Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, Mecanismos para la transparencia y acceso a la información, y otras iniciativas adicionales, se desarrollan las actividades de lucha contra la corrupción y la atención del servicio al ciudadano.

En esta oportunidad y entendiendo que para el instituto es de gran relevancia generar espacios para la participación ciudadana, asegurando así la visibilidad de la gestión de la entidad y la interrelación con los grupos de interés, el **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC** les invita a dejar sus aportes que ayuden a mejorar las actividades adelantadas para impedir, prevenir y combatir el fenómeno de la corrupción al interior de la entidad.

1. ¿De acuerdo a los componentes mencionados, que actividades considera que el INPEC debe adelantar para combatir la corrupción?

mejorar la atención al ciudadano

2. ¿Considera que las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano actual ha contribuido en la lucha contra la corrupción?

si

Nombre: _____
Correo electrónico: _____
Ciudad: _____ No de contacto: _____
Grupo de valor al que pertenece: _____

¡Gracias por su participación!

 **INPEC**
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC
CONSTRUCCIÓN CON LA CIUDADANÍA DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2020

La Oficina Asesora de Planeación en coordinación con las áreas de la entidad, lidera la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, una estrategia que en virtud del marco normativo busca impedir, prevenir y combatir el fenómeno de la corrupción.

En esta razón, que se basa de seis (6) componentes: Gestión del riesgo de corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción, Racionalización de trámites, Rendición de cuentas, Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, Mecanismos para la transparencia y acceso a la información, y otras iniciativas adicionales, se desarrollan las actividades de lucha contra la corrupción y la atención del servicio al ciudadano.

En esta oportunidad y entendiendo que para el instituto es de gran relevancia generar espacios para la participación ciudadana, asegurando así la visibilidad de la gestión de la entidad y la interrelación con los grupos de interés, el **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC** les invita a dejar sus aportes que ayuden a mejorar las actividades adelantadas para impedir, prevenir y combatir el fenómeno de la corrupción al interior de la entidad.

1. ¿De acuerdo a los componentes mencionados, que actividades considera que el INPEC debe adelantar para combatir la corrupción?

mejorar la atención al ciudadano

2. ¿Considera que las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano actual ha contribuido en la lucha contra la corrupción?

si

Nombre: _____
Correo electrónico: _____
Ciudad: _____ No de contacto: _____
Grupo de valor al que pertenece: _____

¡Gracias por su participación!

 **INPEC**
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC
CONSTRUCCIÓN CON LA CIUDADANÍA DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2020

La Oficina Asesora de Planeación en coordinación con las áreas de la entidad, lidera la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, una estrategia que en virtud del marco normativo busca impedir, prevenir y combatir el fenómeno de la corrupción.

En esta razón, que se basa de seis (6) componentes: Gestión del riesgo de corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción, Racionalización de trámites, Rendición de cuentas, Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, Mecanismos para la transparencia y acceso a la información, y otras iniciativas adicionales, se desarrollan las actividades de lucha contra la corrupción y la atención del servicio al ciudadano.

En esta oportunidad y entendiendo que para el instituto es de gran relevancia generar espacios para la participación ciudadana, asegurando así la visibilidad de la gestión de la entidad y la interrelación con los grupos de interés, el **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC** les invita a dejar sus aportes que ayuden a mejorar las actividades adelantadas para impedir, prevenir y combatir el fenómeno de la corrupción al interior de la entidad.

1. ¿De acuerdo a los componentes mencionados, que actividades considera que el INPEC debe adelantar para combatir la corrupción?

mejorar la atención al ciudadano

2. ¿Considera que las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano actual ha contribuido en la lucha contra la corrupción?

si

Nombre: _____
Correo electrónico: _____
Ciudad: _____ No de contacto: _____
Grupo de valor al que pertenece: _____

¡Gracias por su participación!

ESPACIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CONSTRUCCIÓN PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO ACTA N° 155

 **La justicia es de todos** **Minjusticia** **INPEC**
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC
CONSTRUCCIÓN CON LA CIUDADANÍA DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2020

La Oficina Asesora de Planeación en coordinación con las áreas de la entidad, lidera la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, una estrategia que en virtud del marco normativo busca impedir, prevenir y combatir el fenómeno de la corrupción.

Es por esta razón, que a través de seis (6) componentes: Gestión del riesgo de corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción, Racionalización de trámites, Rendición de cuentas, Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, Mecanismos para la transparencia y acceso a la información, y otras iniciativas adicionales, se despliegan las actividades de lucha contra la corrupción y la atención del servicio al ciudadano.

En esta oportunidad y entendiendo que para el instituto es de gran relevancia generar espacios para la participación ciudadana, asegurando así la visibilidad de la gestión de la Entidad y la interrelación con los grupos de interés, el **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC** los invita a dejar sus aportes que consideren necesarias adelantar para impedir, prevenir y combatir el fenómeno de la corrupción al interior de nuestra entidad:

1. ¿De acuerdo a los componentes mencionados, que actividades considera que el INPEC debe adelantar para combatir la corrupción?

Crear un comité de supervisión de parte de la ciudadanía para la gestión de la seguridad y salud, como los mismos usual para todas las personas que ingresan al cuerpo penitenciario, social, etc.

2. ¿Considera que las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano actual ha contribuido en la lucha contra la corrupción?

No, en cuanto a la calidad de los servicios, pero si en cuanto a la atención al ciudadano.

Nombre: *Jeaniffer Bonie*
Correo electrónico: *jeanifferbonie@gmail.com*
Ciudad: *Puerto Rico* No de contacto: *93222015*
Grupo de valor al que pertenece: _____

¡Gracias por su participación!

 **La justicia es de todos** **Minjusticia** **INPEC**
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC
CONSTRUCCIÓN CON LA CIUDADANÍA DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2020

La Oficina Asesora de Planeación en coordinación con las áreas de la entidad, lidera la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, una estrategia que en virtud del marco normativo busca impedir, prevenir y combatir el fenómeno de la corrupción.

Es por esta razón, que a través de seis (6) componentes: Gestión del riesgo de corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción, Racionalización de trámites, Rendición de cuentas, Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, Mecanismos para la transparencia y acceso a la información, y otras iniciativas adicionales, se despliegan las actividades de lucha contra la corrupción y la atención del servicio al ciudadano.

En esta oportunidad y entendiendo que para el instituto es de gran relevancia generar espacios para la participación ciudadana, asegurando así la visibilidad de la gestión de la Entidad y la interrelación con los grupos de interés, el **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC** los invita a dejar sus aportes que consideren necesarias adelantar para impedir, prevenir y combatir el fenómeno de la corrupción al interior de nuestra entidad:

1. ¿De acuerdo a los componentes mencionados, que actividades considera que el INPEC debe adelantar para combatir la corrupción?

Una supervisión de la gestión

2. ¿Considera que las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano actual ha contribuido en la lucha contra la corrupción?

Contribuye en cuanto a la atención al ciudadano.

Nombre: *Juan Carlos*
Correo electrónico: *carlos@inpec.gov.pr*
Ciudad: _____ No de contacto: _____
Grupo de valor al que pertenece: _____

¡Gracias por su participación!

 **La justicia es de todos** **Minjusticia** **INPEC**
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC
CONSTRUCCIÓN CON LA CIUDADANÍA DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2020

La Oficina Asesora de Planeación en coordinación con las áreas de la entidad, lidera la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, una estrategia que en virtud del marco normativo busca impedir, prevenir y combatir el fenómeno de la corrupción.

Es por esta razón, que a través de seis (6) componentes: Gestión del riesgo de corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción, Racionalización de trámites, Rendición de cuentas, Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, Mecanismos para la transparencia y acceso a la información, y otras iniciativas adicionales, se despliegan las actividades de lucha contra la corrupción y la atención del servicio al ciudadano.

En esta oportunidad y entendiendo que para el instituto es de gran relevancia generar espacios para la participación ciudadana, asegurando así la visibilidad de la gestión de la Entidad y la interrelación con los grupos de interés, el **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC** los invita a dejar sus aportes que consideren necesarias adelantar para impedir, prevenir y combatir el fenómeno de la corrupción al interior de nuestra entidad:

1. ¿De acuerdo a los componentes mencionados, que actividades considera que el INPEC debe adelantar para combatir la corrupción?

En sus áreas a las autoridades existentes, fortalecer la capacidad de inteligencia y control, vigilancia, tanto interna y externa, de los hechos y para asegurar, a los delincuentes, y asegurar que los hechos se investiguen y que se haga el seguimiento con el sistema de información y de la gestión de la información, y no relegado como a nada.

2. ¿Considera que las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano actual ha contribuido en la lucha contra la corrupción?

del Plan de gestión ciudadana no se ven los resultados positivos.

Nombre: *Genaro Lopez Palma*
Correo electrónico: *genaro@inpec.gov.pr*
Ciudad: *Puerto Rico* No de contacto: _____
Grupo de valor al que pertenece: *Auto Ayuda Ciudadana*

¡Gracias por su participación!

 **La justicia es de todos** **Minjusticia** **INPEC**
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC
CONSTRUCCIÓN CON LA CIUDADANÍA DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2020

La Oficina Asesora de Planeación en coordinación con las áreas de la entidad, lidera la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, una estrategia que en virtud del marco normativo busca impedir, prevenir y combatir el fenómeno de la corrupción.

Es por esta razón, que a través de seis (6) componentes: Gestión del riesgo de corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción, Racionalización de trámites, Rendición de cuentas, Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, Mecanismos para la transparencia y acceso a la información, y otras iniciativas adicionales, se despliegan las actividades de lucha contra la corrupción y la atención del servicio al ciudadano.

En esta oportunidad y entendiendo que para el instituto es de gran relevancia generar espacios para la participación ciudadana, asegurando así la visibilidad de la gestión de la Entidad y la interrelación con los grupos de interés, el **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC** los invita a dejar sus aportes que consideren necesarias adelantar para impedir, prevenir y combatir el fenómeno de la corrupción al interior de nuestra entidad:

1. ¿De acuerdo a los componentes mencionados, que actividades considera que el INPEC debe adelantar para combatir la corrupción?

Debemos de tener mas control con todo el personal que tiene para que como los hechos de las personas que están pendiente de la libertad.

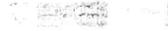
2. ¿Considera que las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano actual ha contribuido en la lucha contra la corrupción?

No me me preocupan con la los cosas me preocupan.

Nombre: *Juan Carlos*
Correo electrónico: *juan@inpec.gov.pr*
Ciudad: *Puerto Rico* No de contacto: *320.334.9740*
Grupo de valor al que pertenece: _____

¡Gracias por su participación!

ESPACIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CONSTRUCCIÓN PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO ACTA N° 155



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC
CONSTRUCCIÓN CON LA CIUDADANÍA DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2020

El Comité Asesora de Planeación en coordinación con las áreas de la entidad, para la construcción del Plan de Atención y de Atención al Ciudadano, una estrategia que en virtud del marco normativo busca impedir, prevenir y combatir el fenómeno de la corrupción.

El Comité Asesora de Planeación en coordinación con las áreas de la entidad, para la construcción del Plan de Atención y de Atención al Ciudadano, una estrategia que en virtud del marco normativo busca impedir, prevenir y combatir el fenómeno de la corrupción.

El Comité Asesora de Planeación en coordinación con las áreas de la entidad, para la construcción del Plan de Atención y de Atención al Ciudadano, una estrategia que en virtud del marco normativo busca impedir, prevenir y combatir el fenómeno de la corrupción.

De acuerdo a los componentes mencionados, que actividades considera que el INPEC debe adelantar para combatir la corrupción?

Mejorar el servicio al ciudadano y fortalecer los canales de atención al ciudadano.

¿Considera que las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano actual ha contribuido en la lucha contra la corrupción?

No

Nombre: *Yaneth Beatriz*

Celular: *313 456 789* No de contacto: _____

Grupo de valor al que pertenece: _____

Gracias por su participación!

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC
CONSTRUCCIÓN CON LA CIUDADANÍA DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2020

El Comité Asesora de Planeación en coordinación con las áreas de la entidad, para la construcción del Plan de Atención y de Atención al Ciudadano, una estrategia que en virtud del marco normativo busca impedir, prevenir y combatir el fenómeno de la corrupción.

El Comité Asesora de Planeación en coordinación con las áreas de la entidad, para la construcción del Plan de Atención y de Atención al Ciudadano, una estrategia que en virtud del marco normativo busca impedir, prevenir y combatir el fenómeno de la corrupción.

El Comité Asesora de Planeación en coordinación con las áreas de la entidad, para la construcción del Plan de Atención y de Atención al Ciudadano, una estrategia que en virtud del marco normativo busca impedir, prevenir y combatir el fenómeno de la corrupción.

De acuerdo a los componentes mencionados, que actividades considera que el INPEC debe adelantar para combatir la corrupción?

de mejorar el servicio al ciudadano mas gente para tener mas cobertura

¿Considera que las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano actual ha contribuido en la lucha contra la corrupción?

Nombre: *Lucia Yaneth*

Celular: *313 456 789* No de contacto: _____

Grupo de valor al que pertenece: _____

Gracias por su participación!

Revisó: Doctor Juan Manuel Riaño Vargas – Jefe Oficina Asesora de Planeación
Revisó: O.L. Leonel Rios Soto – Coordinador Grupo de Planeación Estratégica- Oficina Asesora de Planeación
Elaboró: Paula Andrea Ruiz Vento – Profesional Universitario- Oficina Asesora de Planeación